



Ayuntamiento de San Miguel de Salinas

Expediente n.º: 146/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Prórroga del Presupuesto

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Considerando que no resulta posible cumplir, antes de 31 de diciembre del 2024, los trámites necesarios para que el Presupuesto del ejercicio 2024 entre en vigor el 1 de enero de 2025,

Considerando el informe de Intervención de fecha 17/01/2025, sobre la prórroga para el año 2025 del Presupuesto municipal actualmente en vigor.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe del Secretario, y de conformidad con lo establecido en los artículos 169.6 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 21.4, segundo párrafo, del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO

PRIMERO. Proceder a la prórroga el presupuesto para el año 2025, con el contenido señalado en informe de Intervención de fecha 17 de enero y el siguiente detalle a nivel de capítulos:

	Iniciales 2025
PRESUPUESTO DE INGRESOS	AYUNTAMIENTO
Capítulo 1: Impuesto Directos	3.253.00,00
Capítulo 2: Impuesto Indirectos	300.000,00
Capítulo 3: Tasas y otros ingresos	1.200.000,00
Capítulo 4: Transferencias corrientes	1.900.000,00
Capítulo 5: Ingresos patrimoniales	150.000,00
Capítulo 6: Enajenación de inversiones	0,00
Capítulo 7: Transferencias de capital	0,00
Capítulo 8: Activos financieros	0,00





Ayuntamiento de San Miguel de Salinas

Capítulo 9: Pasivos financieros	0,00
---------------------------------	------

A) TOTAL INGRESOS	6.803.000,00
--------------------------	---------------------

PRESUPUESTO DE GASTOS	AYUNTAMIENTO
Capítulo 1: Gastos de personal	3.368.201,10
Capítulo 2: Compra de bienes y servicios	2.605.660,00
Capítulo 3: Gastos financieros	13.600,00
Capítulo 4: Transferencias corrientes	655.500,00
Capítulo 5: Fondo de Contingencia	0,00
Capítulo 6: Inversiones reales	128.100,00
Capítulo 7: Transferencias de capital	0,00
Capítulo 8: Activos financieros	
Capítulo 9: Pasivos financieros	11.938,90
B) TOTAL GASTOS	6.783.000,00

SEGUNDO. Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la próxima sesión que celebre.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

